



331110

Exp: 22.504.

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

TELEVES, S. A.
(sociedad española)

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Santiago de Compostela
Corredoira Fervenza-Conjo.

OBJETO

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS PARA FIJAR ENTRE SI, EN CUALQUIER POSICION, DOS TUBOS TELESCOPICOS".

=====



1

La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos para fijar entre sí, en cualquier posición, dos tubos telescópicos, por cuyo dispositivo los tubos quedan fijados (cualquiera que sea la posición relativa que guarden entre sí) por simple acufiamien

5

to del interior sobre el exterior.

10

Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en que el tubo interior, de los dos que forman el conjunto telescópico, es solidario por medio de un pasador de un émbolo, usualmente de plástico, que tiene dos partes; una que ajusta en dicho tubo interior, y otra cuyo diámetro corresponde con el del exterior y presenta una canal anular para dos anillos elásticos de obturación, los cuales se corresponden con tres levas del contorno del pistón, las cuales al girarle con el tubo interior, en el sentido en que crecen las levas, aumentan el diámetro exterior de los anillos, presionándoles fuertemente contra la pared interna del tubo exterior, produciéndose el acufiamiento relativo entre ambos tubos y la fijación del conjunto telescópico.

15

20

Las aplicaciones de la disposición mejorada que se reivindica, son prácticamente ilimitadas, en todas aquellas construcciones que se distinguen en la categoría de plegables y cuya parte básica es un tubo cilíndrico, como parasoles de playa, jardín o terraza, como en mástiles, bicheros, trípodes, caballetes, muebles plegables, tiendas de campana, tiendas de campaña, cañas de pescar, pértigas, mangos de escobones, etc., etc.

25



1

Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse dispositivos de fijación de tubos telescópicos, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos de fijación que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15

La fig. 1 presenta la sección diametral de un dispositivo establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 corresponde a la sección transversal que se indica en A-B sobre la figura anterior.

20

La fig. 3 detalla de modo análogo la disposición de uno de los anillos elásticos montados en la garganta del émbolo. Sobre la figura se aprecia el corte radial del anillo.

25

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:



1

Está constituido por un émbolo de pistón de plástico 3 que se sujeta, por medio de un pasador metálico 4, al tubo telescópico interior 2 con el que pasa a formar un conjunto solidario.

5

Este émbolo o pistón 3 se introduce en el interior del tubo exterior 1. y se desliza a todo lo largo del mismo, llevando en su garganta los dos anillos elásticos 5, también de plástico (construidos en forma similar a los de un émbolo de máquina de vapor) que en virtud de su propia flexibilidad, presionan ligeramente sobre la pared interna del tubo exterior 1, a lo largo del cual se deslizan suavemente.

10

Para inmovilizar el tubo interior respecto al exterior, en cualquier punto de su posición relativa, basta con girar ligeramente el tubo interior en el sentido de la flecha y las tres levas que lleva el pistón de plástico 3, actúan sobre las superficies interiores (fig. 3) de los dos anillos elásticos 5, haciendo aumentar el diámetro exterior de estos por expansión de los mismos y presionando fuertemente sobre la pared interna del tubo exterior 1, por efecto de la acción de sus tres cuñas, quedando fuertemente anclados en dicha posición, sin que puedan ser desplazados longitudinalmente, un tubo sobre el otro.

15

20

25

Mientras el giro de tubo interior 2 se realice en sentido de la flecha, el efecto de acuanamiento que se produce entre las piezas 3 y 5 obligará a estas últimas a presionar fuertemente sobre la pared interna del tubo 1, inmovilizándolos totalmente, uno con relación al otro, sin que pueda

10 3E



1

efectuarse ningún desplazamiento relativo de los mismos.
 Para poder deshacer el acufiamiento anterior y poder despla
 zar un tubo con relación al otro, será necesario girar el
 tubo interior 2, en sentido contrario al señalado por la
 flecha, con cuyo movimiento cesará la acción de acufiamien
 to que ejercian los anillos elásticos 5 sobre las paredes
 internas del tubo 1, recobrando entonces los dos tubos su
 libertad relativa.

5

10

15

N O T A. -

=====

20

La presente patente de introducción, comprende
 las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Mejoras en la construcción de dispositivos
 para fijar entre sí, en cualquier posición. dos tubos te
 lescópicos, caracterizadas porque el dispositivo está cons
 tituido por un émbolo, solidario por medio de un pasador del
 tubo interior, cuyo émbolo tiene dos partes, cuyos diámetros



1

exteriores se corresponden con los interiores de dichos tubos, y en la parte más ancha presenta una canal anular, para dos anillos elásticos de obturación, los cuales presentan tres sectores en cuña que se corresponden con las tres levas del contorno del pistón, de modo que al girar éste con el tubo interior, en el sentido en que crecen las levas, dan lugar al aumento del diámetro exterior de los anillos y acañamiento relativo entre los tubos.

5

10

2.- Mejoras en la construcción de dispositivos para fijar entre sí, en cualquier posición, dos tubos telescópicos.

15

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, y se ilustra con el dibujo que se se adjunta, constanding esta memoria de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Septiembre de 1966.

CARLOS ROEA
P.P.

20

25

331110

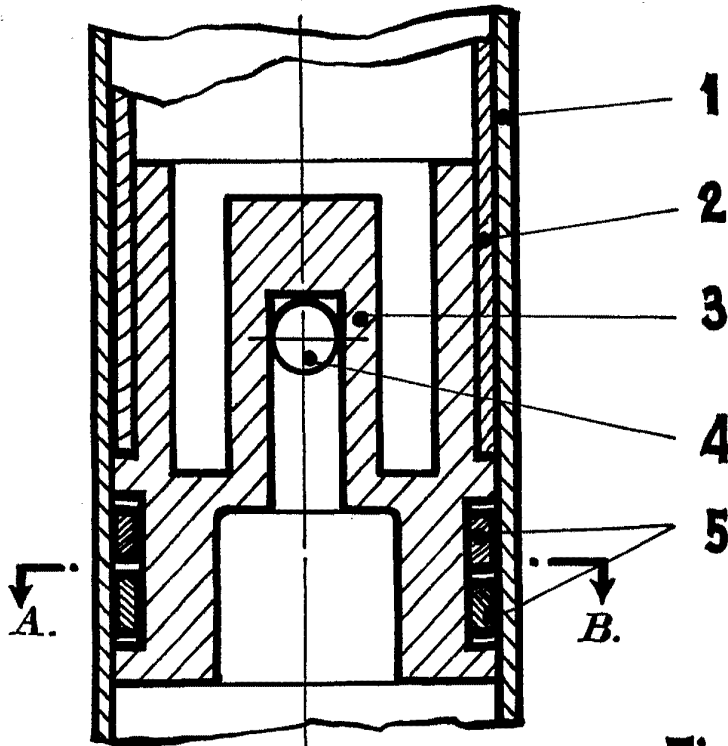


Fig. 1.

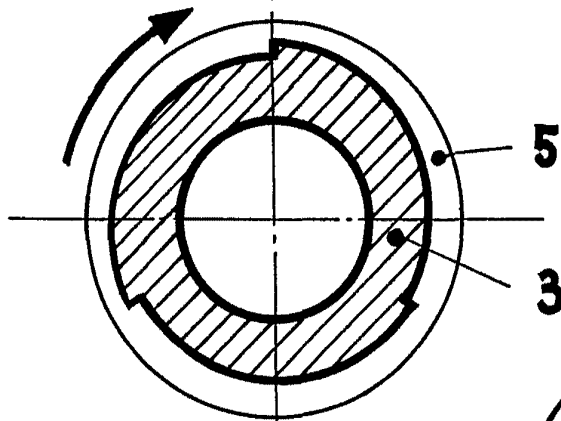


Fig. 2.

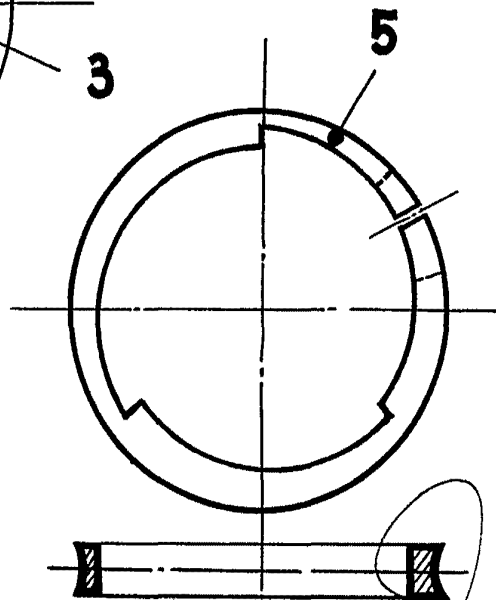


Fig. 3.

ESCALA 1:1
CARLOS ROBB

22504